

## Consultas de medicina general, pediatría, ginecología y odontología.

Coordinación de la Unidad de Atención Médica



<b>Código</b>	TR-SMDIF/CAM-005	<b>Fecha creación</b>	05/03/2021
---------------	------------------	-----------------------	------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	<b>Servicio</b>
-----------------------------------	-----------------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
Consultas de medicina general, pediatría, ginecología y odontología.

<b>Modalidad</b>	Consulta
------------------	----------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984.</li> <li>• Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud.</li> <li>• Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.</li> </ul>

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>
Atención médica de padecimientos de medicina general, población pediátrica, mujeres embarazadas y padecimientos odontológicos.

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>
Presentarse a la Unida de atención Médica del SMDIF solicitando consulta general o para las distintas especialidades, se entrega ficha de atención. Posteriormente esperar turno de atención Médica. Se entrega receta Médica de padecimiento. Surtir receta en farmacia del SMDIF para beneficiarios de municipio y SMDIF, población abierta en farmacia de su preferencia.

<b>Tipo de usuario o población a quien va dirigido</b>	Beneficiarios de municipio y SMDIF y población abierta. Población pediátrica, mujeres embarazadas y padecimientos odontológicos.
--	--

<b>Descripción de los beneficios</b>
Atención médica de padecimientos de medicina general, población pediátrica, mujeres embarazadas y padecimientos odontológicos.

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
Número de empleado en caso de ser beneficiario de municipio SMDIF, nombre, edad, fecha de nacimiento.

<b>Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio</b>				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Carnet de beneficiario de municipio o SMDIF.	Firmado y validado por el departamento de recursos humanos correspondiente a su dependencia	No aplica	Departamento de recursos humanos correspondiente a su dependencia	Original
<b>Fundamento jurídico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984.</li> <li>• Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud.</li> <li>• Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.</li> </ul>			

<b>Medio de Presentación</b>	Presencial
<b>Fundamento jurídico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984.</li> <li>• Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud.</li> <li>• Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.</li> </ul>

<b>Formatos y otros documentos.</b>
No aplica

<b>Plazo máximo de respuesta</b>	2 horas.	<b>Tipo de ficta</b>	Afirmativa
----------------------------------	----------	----------------------	------------

<b>Plazo apercibimiento</b>	2 horas	<b>Vigencia</b>	2 horas
<b>Fundamento jurídico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984.</li> <li>• Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud.</li> <li>• Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.</li> </ul>		

Documento a conservar del trámite o servicio		RECETA MEDICAS	
Fundamento jurídico		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984.</li> <li>• Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud.</li> <li>• Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.</li> </ul>	
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma			
Requiere una inspección para verificar que se ejecuten las guías clínicas.			
Horario de atención		Consultas de medicina general las 24hr del día los 365 días del año, consultas de pediatría de lunes a viernes de 9:30 hr a 15:00hr, consultas de ginecología de lunes a viernes de 9:00 hr a 15:00hr, consultas de odontología de lunes a viernes de 8:00 hr a 15:30 hr.	
¿Qué costo tiene?			
En el caso de beneficiarios de municipio y SMDIF contar con carnet vigente, en el caso de población abierta cubrir cuotas de recuperación aprobadas por la junta directiva del SMDIF anualmente.			
Fundamento jurídico		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984.</li> <li>• Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud.</li> <li>• Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.</li> </ul>	
Criterios de Resolución			
Recibo de pago y receta médica.			
Fundamento jurídico		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984.</li> <li>• Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud.</li> <li>• Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.</li> </ul>	
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio		SMDIF La Griega, El Marqués, Qro.	
Datos del contacto para consulta y envío de información		Oficinas de atención	
<p>Nombre del responsable: Dr. José Antonio Montoya Alcantar  Cargo: Coordinador de área médica.  Adscripción: SMDIF La Griega El Marqués, Qro.  Dirección: Emiliano Zapata S/N, La Griega, El Marqués, Qro, C.P. 76249.  Teléfono: 1989100 ext 1507  Fax: no aplica.</p>		<p>Adscripción: SMDIF La Griega El Marqués, Qro.  Dirección: Emiliano Zapata S/N, La Griega, El Marqués, Qro, C.P. 76249.  Teléfono: 1989100 ext 1507  Fax: no aplica. Horario de atención: 8:30 hr a 16:00 hr.</p>	
Quejas y Denuncias		Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta	
<p>Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención  Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo  Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF  Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249,  Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208  Fax: Sin número  Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm.</p>		Orientación de queja y seguimiento.	
Hipervínculo de información adicional		<a href="http://www.difelmarques.gob.mx/2016/#services2">http://www.difelmarques.gob.mx/2016/#services2</a>	
Madurez de Digitalización			
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).			